República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veinticinco de marzo de dos mil veintiuno

Proceso No. 73 2019 – 776

Al Despacho el escrito presentado mediante correo electrónico por la parte actora, Dra. AYDA LUCY OSPINA ARIAS, donde solicita se de trámite al avalúo del vehículo cautelado acreditado el 14 de enero de 2020.

Revisado el expediente se observa que no se le ha dado trámite al avalúo que menciona la memorialista, por lo que el Despacho dejará en traslado el avalúo comercial del vehículo cautelado (fl. 103 C-1), para que los interesados presenten sus observaciones, si ha bien lo tienen; por lo expresado anteriormente, el Juzgado

RESUELVE

Dejar en traslado, por el término de (10) días, el avalúo comercial del vehículo cautelado, cuyo valor equivale a la suma de $33.600.000; para que los interesados presenten sus observaciones y quienes no lo hubieren aportado puedan allegar otro si a bien lo tienen.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C 26 de marzo de 2021
Por anotación en estado Nº 48 de esta fecha fue notificado el presente auto.
Fijado a las 8:00 am

Cielo Julieth Gutiérrez González
Secretario

y.g.p.

103

AÑO GRAVABLE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Vehículos

No. Referencia Recaudo **19034084049** | **103**

Formulario Número 2019303010010132011 | Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1. PLACA	2. MARCA	3. LÍNEA	4. MODELO
RLW455	DODGE	JOURNEY SE 4X2 TP	2011

5. CAPACIDAD	6. USO	7. GRUPO
2400	PARTICULAR	

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

8. TIPO	9. No. IDENTIFICACIÓN	10. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	14. MUNICIPIO
CC	7315424	LAUREANO RUIZ VARGAS	100	PROPIETARIO	CL 25B 32A 48 TO 9 AP 434	BOGOTA, D.C.

15. Y OTROS

FECHAS LÍMITES DE PAGO		HASTA 19/12/2019 (dd/mm/aaaa)	HASTA 26/12/2019 (dd/mm/aaaa)
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
16. AVALUO COMERCIAL	VV	33,600,000	33,600,000
17. VALOR IMPUESTO A CARGO	IV	504,000	504,000
18. SANCIONES	VS	221,000	221,000
D. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	725,000	725,000
20. VALOR SEMAFORIZACIÓN	IS	55,000	55,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	63,000	66,000
23. TOTAL A PAGAR	TP	843,000	846,000
E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI [ ] NO [X] Mi aporte debe destinarse al [ ]

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	0	0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	843,000	846,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN [ ]

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Vehículos

No. Referencia Recaudo **19034084049** | **103**

Formulario Número 2019303010010132011 | Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACION DEL VEHICULO

1. PLACA	2. MARCA	3. LÍNEA	4. MODELO
RLW455	DODGE	JOURNEY SE 4X2 TP	2011

5. CAPACIDAD	6. USO	7. GRUPO
2400	PARTICULAR	

B. TOTAL A PAGAR

HASTA 19/12/2019 (dd/mm/aaaa)	HASTA 26/12/2019 (dd/mm/aaaa)	
8. SIN APORTE VOLUNTARIO 843,000	846,000	9. CON APORTE VOLUNTARIO

C. FIRMA DEL DECLARANTE

FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS
	C.C. [ ] C.E. [ ] No.

[ ] HASTA 19/12/2019 (dd/mm/aaaa)

X (415)7707202603130(8020)19034084049982496031(3900)00000000843000(96)20191219

[ ] HASTA 26/12/2019 (dd/mm/aaaa) X

X (415)7707202603130(8020)19034084049901706225(3900)00000000846000(96)20191226

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

X